

ROQUEMASHI S.A.

R.U.C: 0992759690001

EXPEDIENTE # 146516

ACTA DE JUNTA GENERAL DEL 01 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, siendo las once horas Am del 01 de Marzo del año 2018, en el local social de la compañía **ROQUEMASHI S.A.** Ubicado en la Provincia del Guayas Cantón, Guayaquil Parroquia, Carbo Concepción Calles, Panamá, Numero 620 e Intersección: Orellana, asisten los siguientes accionistas : **Dra. Roque Ocampo Sara María** propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de tipo de inversión nacional, representa el trece por ciento de votos del capital suscrito; **Abg. Centeno Roque Luis Miguel** propietario de 700 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de tipo de inversión nacional, representa el ochenta y ocho por ciento de votos del capital suscrito; así mismo asisten la **Ing. Fuentes Alvarado Catalina Ariadna** en su carácter de comisario principal, **Sr. Olvera Mora Juan Francisco** en su carácter de contador de la sociedad, resuelven instalarse en junta general de accionistas de la compañía **ROQUEMASHI S.A.** Prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con el artículo 280 de la ley de compañías.

FORMALIDADES DE CONVOCATORIA

El Gerente General expresó que se dejaría constancia en el acta del cumplimiento de las formalidades de convocatoria a la presente Junta, según el siguiente detalle; Por circular de fecha 05 de Febrero del presente año, se comunicó a los señores accionistas el día, hora, lugar y objeto de esta Junta, los avisos de citación a esta Junta fueron vía Email, Por último, y para facilidad de los señores accionistas, se ha dispuesto que en el día de hoy, en el local donde se celebra la presente Junta, se tenga un número de ejemplares de dichos Estados Financieros para los accionistas requerida por dicha norma legal.

ORDEN DEL DÍA

- **Conocer y Resolver Informe del Gerente General**
- **Conocer y Resolver Informe del Comisario Principal**
- **Aprobación de los Estados Financieros, Anexos e Informes correspondientes al ejercicio económico 2017**

Preside la junta la **Dra. Roque Ocampo Sara María** y actúa como **secretaria Ad-hoc la Srta. Bonilla Sierra Siria Roxana** quien procedió a revisar la lista de los accionistas presente, acciones que representan, los votos que corresponden a la totalidad del capital pagado y que se agrega al expediente de esta junta. Se constata el quórum y el deseo del accionista en constituirse en junta general procede a instalar la junta.

Primer Punto de Orden del Día

INFORME DE GERENTE GENERAL

Señores miembros de la Junta General de Accionistas:

Asunto: Informe Relativo a la Gestión de la Administración

Señores miembros de la junta general de accionista de la compañía **ROQUEMASHI S.A.** me dirijo a ustedes para presentar los informes contables durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, a la vez presento mi informe en cuanto a la administración de la compañía que dirijo, en que los informes financieros reflejan que la compañía ha tenido resultado económico positivo, debido a las gestiones realizadas en sector de actividades de asesoramiento empresarial y materia en gestión que realiza la empresa, Es todo cuanto puedo informar en lo que a mi gestión se refiere, teniendo a bien haber cumplido a cabalidad con las funciones encomendadas, sujetándome a las disposiciones impuestas por la ley de compañía, Ley de régimen tributario interno y del estatuto de la compañía.

Sin otro particular me suscribo de ustedes

Segundo Punto de Orden del Día

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL

Señores miembros de la Junta General de Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente, tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la Compañía ROQUEMASHI S.A., por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017. Recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, así como también los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre de 2017. La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía.

Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

La Administración de la **COMPAÑÍA ROQUEMASHI S.A.** ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2016.

Las políticas contables que aplica la **COMPAÑÍA ROQUEMASHI S.A.** Son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2017; En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2017, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

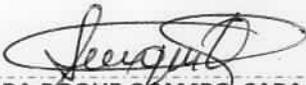
Sin otro particular me suscribo de ustedes

Tercer Punto de Orden del Día

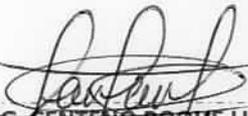
**APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ANEXOS E INFORMES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017**

Los accionistas presentes luego de las consideraciones del caso, de manera unánime, aprueban los Estados Financieros, Anexos e Informes del Gerente General y del Comisario Principal de la compañía.

No habiendo nada más que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la cual una vez leída, se la aprueba por todos los presentes firmando para constancia de la misma las siguientes personas:



DRA. ROQUE OCAMPO SARA MARIA
C.I. 090540035-4
ACCIONISTA



ABG. CENTENO ROQUE LUIS MIGUEL
C.I. 171400182-1
ACCIONISTA

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía a la que me remito en caso necesario.



SRTA. BONILLA SIERRA SIRIA ROXANA
C.I. 091712125-3
SECRETARIA AD- HOC